



CÓDIGO DE LA PLAZA: 065PPL23

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 14/11/2023

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: 17/11/2023

CATEGORÍA: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA

DEPARTAMENTO: ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

ASISTENTES

PRESIDENTE/A,

D./Dª Antonio Ángel Viruel Arbaizar

VOCAL SECRETARIO/A,

D./Dª Urtzi Buijs Martín

VOCAL,

D./Dª María Nieves Álamo Antúnez

VOCAL,

D./Dª María Angustias Cañadas Pinedo

VOCAL,

D./Dª Manuel Gutiérrez López

En Málaga, a 1 de marzo de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

INCIDENCIAS:

A la concursante Maria Immaculada Gálvez Carillo se le ha subido la puntuación un 10% en aplicación de mérito preferente por estar Acreditada para la figura de Profesor Titular de Universidad. (92,77 + 10% = 102,047 queda en 100).

FIRMAS

PRESIDENTE/A

D. Antonio Ángel Viruel Arbaizar

VOCAL SECRETARIO/A

D. Úrtzi Buijs Martín

VOCAL

D. María Nieves Álamo Antúnez

VOCAL

D. María Angustias Cañadas Pinedo

D. Manuel Gutiérrez López



ANEXO I

BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	065PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA		
Departamento:	ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA		

		Puntuaciones*					
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	GÁLVEZ CARRILLO, MARIA IMMACULADA	7,767	30	50	0	5	100
2	MORENO FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL	10	9,308	26,62	0,33	5	50,232
3							
4							
5							

Málaga, a 1 de marzo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Antonio Ángel Viruel Arbaizar

Fdo.: Urtzi Buijs Martín

* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL Plaza nº

065PPL23

ASPIRANTE:

GALVEZ CARRILLO, MARIA IMMACULADA
(Apellidos y Nombre)

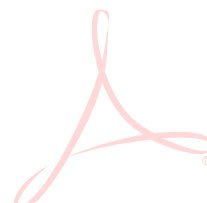
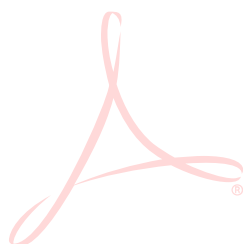
										Calificación Apartado				
										Total Subapart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)										17,175			17,175	7,767
1.1- Expediente académico														
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador							
					3	0,34	x 1,25	4,175	1		4,175			
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura										1	1		1	
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado										1	1		1	
1,4- Grado de Doctor										9	1		9	
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado										0	1		0	
1,6- Doctorado Europeo										0	1		0	
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida														
• De primer ciclo														
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero														
• De segundo ciclo										5	0,1		0,5	
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio														
• Master														
• Experto														
• Especialista														
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio														
1,10- Estancias formativas en otros centros														
a) De pregrado														
b) De posgrado														
1,11- Becas de pregrado competitivas										0,5	1		0,5	
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica										1			1	
2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)										46,7			46,7	30
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas										37,5	1		37,5	
2,2- Docencia universitaria de posgrado										0,9	1		0,9	
2,3- Otra docencia universitaria														
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)										0,5	1		0,5	
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario														
• En enseñanza primaria														
• En enseñanza secundaria y FP										5,5	1		5,5	
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)										2,2	1		2,2	
2,7- Otros méritos docentes relevantes										0,1	1		0,1	

* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)				121,935	50
3,1- Libros					
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor					
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador				0,5	1
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN				0,5	1
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports				62	1
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas				0	1
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos				1	1
3,6- Prólogos e introducciones a libros					
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)					
3,8- Patentes y modelos de utilidad					
3,9- Proyectos y contratos de investigación					
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas				35	1
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública					
c) Otros proyectos y contratos de investigación					
3,10- Estancias de investigación					
a) Estancias de investigación posdoctorales				8,103	1
b) Estancias de investigación predoctorales				0,916	1
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas				7,5	1
3,12- Dirección de tesis doctorales				1,5	1
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera					
3,14- Becas de investigación predoctorales					
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)				0,416	1
b) De otras entidades públicas y privadas					
c) De Proyectos de Investigación					
3,15- Becas posdoctorales, contratos de reincorporación y similares				4	1
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones					
3,17- Premios de investigación					
3,18- Evaluación de Proyectos I + D				0,5	1
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas					
3,20- Otros méritos de investigación relevantes				0	1
4, - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)				0	0
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación					
4,2- Contratos de aplicación o consultoría					
4,3- Contratos de investigación					
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud					
4,5- Otros méritos relevantes					
5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)				5	
5,1- Asistencia a Congresos				1,05	1
5,2- Gestión universitaria				0	1
5,3- Organización de eventos científicos				5	1
5,4- Otros méritos relevantes					
TOTAL FINAL				92,77	

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)



ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL Plaza nº

065PPL23

ASPIRANTE:

MORENO FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL
(Apellidos y Nombre)

										Calificación Apartado				
										Total Subapart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)										22,113		10		
1.1- Expediente académico														
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador							
					2,64	0,41	x 1,25	3,813	1	3,813				
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura										0	1	0		
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado										0	1	0		
1,4- Grado de Doctor										10	1	10		
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado										0	1	0		
1,6- Doctorado Europeo										5	1	5		
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida														
• De primer ciclo														
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero														
• De segundo ciclo										3x1+3x0,1		3,3		
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio														
• Master														
• Experto														
• Especialista														
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio														
1,10- Estancias formativas en otros centros														
a) De pregrado														
b) De posgrado														
1,11- Becas de pregrado competitivas										0,5	1	0,5		
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica										0,5		0,5		
2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)										14,49		9,308		
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas										13	1	13		
2,2- Docencia universitaria de posgrado										1,11	1	1,11		
2,3- Otra docencia universitaria														
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)														
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario														
• En enseñanza primaria														
• En enseñanza secundaria y FP														
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)										0,28	1	0,28		
2,7- Otros méritos docentes relevantes										0,1	1	0,1		

* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)				64,916	26,62
3,1- Libros					
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor					
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador				0	1
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN				0	1
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports				22	1
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas				0	1
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos				0	1
3,6- Prólogos e introducciones a libros					
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)					
3,8- Patentes y modelos de utilidad					
3,9- Proyectos y contratos de investigación					
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas				17,75	1
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública					
c) Otros proyectos y contratos de investigación					
3,10- Estancias de investigación					
a) Estancias de investigación posdoctorales				13,5	1
b) Estancias de investigación predoctorales					
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas				6,5	1
3,12- Dirección de tesis doctorales					
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera					
3,14- Becas de investigación predoctorales					
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)					
b) De otras entidades públicas y privadas					
c) De Proyectos de Investigación				1,5	1
3,15- Becas postdoctorales, contratos de reincorporación y similares				3,416	1
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones					
3,17- Premios de investigación					
3,18- Evaluación de Proyectos I + D					
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas					
3,20- Otros méritos de investigación relevantes				0,25	1
4, - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)				0,33	0,33
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación					
4,2- Contratos de aplicación o consultoría					
4,3- Contratos de investigación				0,33	1
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud					
4,5- Otros méritos relevantes					
5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)					5
5,1- Asistencia a Congresos				1,05	1
5,2- Gestión universitaria				0,1	1
5,3- Organización de eventos científicos				4	1
5,4- Otros méritos relevantes					
TOTAL FINAL				51,26	

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)



ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
065PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	
DEPARTAMENTO	
ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
GÁLVEZ CARRILLO, MARIA IMMACULADA
INFORME
La beca de colaboración no se evalúa en el apartado 2.7 y se traslada al apartada 1.11.

Málaga, a 1 de marzo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Antonio Ángel Viruel Arbaizar

Fdo.: Urtzi Buijs Martín



ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
065PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	
DEPARTAMENTO	
ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
MORENO FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL
INFORME
Las estancias derivadas de becas postdoctorales se han contabilizado en el apartado 3.10 a).

Málaga, a 1 de marzo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo.: Antonio Ángel Viruel Arbaizar

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Urtzi Buijs Martín